**LA ECONOMÍA POLÍTICA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**

Yolanda Trápaga Delfín

**Introducción**

Hoy en día, una cuestión medular que debemos responder en la Facultad de Economía (FE) es saber cuál es el sentido de impartir un eje teórico con el nombre de *Economía Política* (EP). Son varios los aspectos que hay que abordar en ese sentido y trataremos de tocar algunos en las siguientes líneas.

Antes que nada, hay que recordar que la historia de cuando menos las tres últimas décadas, ha hecho evidente la incapacidad de la economía ortodoxa –corriente dominante en el mundo- para explicar los procesos económicos de la globalización, así como la ausencia de aportes del pensamiento único para cuando menos lograr detener, ya no digamos revertir, el creciente deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes del planeta, así como la acelerada degradación de la naturaleza a nivel global.

Partiendo de lo anterior, resulta necio insistir en utilizar el mismo instrumental teórico que ha polarizado la situación económica del mundo y no encuentra una salida frente al fenómeno. Se vuelve indispensable utilizar otros cuerpos teóricos con capacidad interpretativa suficiente para marcar vías de solución a las creciente inequidad, pobreza y malestar de la humanidad, en lugar de poner en el centro el conservar los equilibrios macroeconómicos a toda costa. En ese sentido, es indispensable reforzar el estudio de enfoques heterodoxos como parte de una formación sólida de los egresados de la carrera de economía.

En ese sentido, la enseñanza de la economía política sigue siendo un eje que no debe eliminarse del programa de la carrera. La economía política es la matriz del pensamiento económico moderno, superado por el materialismo histórico fundado por Carlos Marx y Federico Engels, y desarrollado hasta nuestros días por un gran número de autores que han aportado importantes explicaciones del funcionamiento de las leyes de la sociedad capitalista en sus distintas etapas. La teoría marxista o crítica de la economía política –como fue llamada por sus fundadores- ha sido asimilada mundialmente al término *economía política*, sin que eso sea correcto; a pesar de lo cual utilizaremos esa denominación en este documento para acortar camino.

Un cuerpo teórico es una propuesta interpretativa de la realidad –en este caso económica- a partir de un sistema de conceptos y categorías que tienen que pasar la prueba de su eficacia para actuar sobre ella y transformarla, tal como lo han hecho ciencias como la física, la biología, etc., generando con sus conocimientos modificaciones indiscutibles de la materia que estudian. En la misma dirección, el economista tiene que ser capaz de actuar sobre la realidad económica para transformarla a partir de su conocimiento preciso. Pero, independientemente de cuál sea la teoría que se esté poniendo a prueba o utilizando para el análisis, los economistas formados en la FE deben tener una formación teórica sólida, no en un solo cuerpo interpretativo, sino en las manifestaciones más importantes del pensamiento económico moderno, con el fin de lograr un conocimiento de las posibilidades analíticas existentes, así como de entrenarlos para poder establecer comparaciones, discutir el contenido y optar por la mejor opción en la solución de problemas concretos de la economía, poniendo en el centro un espíritu crítico, científico y humanista –que no antropocéntrico-.

La teoría debe estar presente en todos los semestres de la carrera, en la primera parte refiriéndose al conocimiento de las distintas teorías y en la segunda a partir de la elección formativa que elija el estudiante, ya sea en una sola línea o formando el menú de su preferencia, pero siempre profundizando en el campo de la teoría.

1. **El plan de estudios vigente**

Lo que caracteriza al plan de estudios actual es la dislocación de los distintos programas de enseñanza de la teoría –teoría económica o EP-, de tal manera que podemos señalar los siguientes aspectos que retrasan la formación de estudiantes fuertes en teoría:

1. En la licenciatura existen cinco cursos de EP sin seriación obligatoria. Y no hay ninguna área terminal en la licenciatura de teoría ni en particular de EP
2. En el Sistema Abierto (SUA) sólo hay tres cursos de EP, cuestionando la correspondencia con el escolarizado, así como la calidad y la pertinencia de su plan de estudios.
3. En la maestría hay un curso obligatorio y tres de especialización para los que así lo elijan.
4. En el doctorado hay sólo un seminario de contenido errático, pues a veces es de investigación y a veces de teoría.
5. En las especializaciones no existe ninguna en EP.
6. En ningún nivel hay optativas teóricas de EP.
7. No hay continuidad entre los cursos de la licenciatura, ni mucho menos con los cursos del posgrado
8. No corresponde el título del eje teórico con el contenido que se le da en la práctica, pues no se imparte EP, sino marxismo, en el mejor de los casos.
9. No hay programas oficiales para ninguno de los cinco semestres de la licenciatura. Los contenidos se dan a partir de las preferencias de quién los imparte. Sí los hay en la maestría.
10. Se confunde la libertad de cátedra con la libertad absoluta de impartir lo que sea y en el orden que sea.
11. No hay seriación de cursos en la licenciatura,
12. No hay vinculación coherente con los otros cursos de la carrera, por lo que el eje de EP se vuelve autárquico y sin conexiones con el área de teoría económica (TE) ni con el resto del plan de estudios.
13. La formación de los profesores es en general muy débil.
14. Por el lado de los alumnos, siete materias por semestre no permiten hacer ningún curso con el grado de profundidad adecuada y el aprendizaje es superficial.
15. La carga de lecturas y de tareas es excesiva.
16. Los estudiantes tienen poco tiempo para estudiar, pues el escenario general es de: pocas horas de sueño + mala alimentación + mala dosificación de horarios de clase + tiempo de transporte (en general muy largo).
17. No está claro el perfil o los perfiles de egresados que produce la FE ¿qué lo distingue de egresados de otras instituciones? ¿tiene que ser igual o diferente? ¿para qué mercados laborales? ¿para la academia? ¿para qué enseñar teoría y cuánta? ¿para qué EP?
18. **La economía política en un plan de estudios más racional**

En el contexto de un mejor plan de estudios, los integrantes de la FE tendríamos que dejar claros los siguientes aspectos relacionados con la enseñanza de teoría:

1. Definir la importancia de la teoría en general para la formación del egresado de la FE.
2. Definir la importancia del aprendizaje de los cuerpos teóricos más importantes a partir de su capacidad interpretativa y de producción de conocimientos.
3. Delimitar con claridad la importancia de lo que se denomina “Economía Política” en el 2012, aunque en realidad se trata más de enfoques heterodoxos que solamente de EP o de marxismo.
4. Reconocer la capacidad explicativa de la obra de Marx y del marxismo
5. Habrá que establecer de manera clara un eje que a lo largo de licenciatura y posgrado reconozca los fundamentos de economía política clásica –pero no a la manera de un curso de pensamiento económico-, sino señalando sus aportes, alcances y limitaciones; la enseñanza del materialismo histórico desde su fundación con Marx, hasta los enfoques marxistas más modernos, así como incluir el estudio de enfoques heterodoxos actuales.
6. Lo anterior va de la mano con temáticas que incorporen desarrollos de la ciencia que se expresan en enfoques heterodoxos, tales como la termodinámica (Georgescou Roegen) y el decrecimiento económico (Serge Latouche).
7. En un sentido práctico, habrá que lograr la coordinación de contenidos con el resto de las materias (teoría económica, pensamiento económico, historia e instrumentales)
8. **La planta docente**

Es evidente que ningún cambio de plan de estudios puede darse al margen de los profesores que imparten los cursos. Lo que implica una actualización permanente y mecanismos institucionales que lo propicien. Por lo que es necesario llegar a acuerdos en los siguientes aspectos:

1. Necesidad de **homologar la planta hacia arriba**, haciendo un diagnóstico que permita establecer programas con objetivos precisos para lograrlo y los profesores titulares podrán tener a su cargo el diseño de estos programas.
2. Habrá que diseñar un Programa Institucional de Actualización General con descarga docente para los profesores que se inscriban y con valor a *curriculum*, utilizando la capacidad de los profesores titulares y del posgrado de la FE, acudiendo a otras universidades nacionales y extranjeras, a especialistas en EP, marxismo, enfoques ortodoxos y heterodoxos; así como programar sabáticos y estancias de formación en la misma dirección.
3. Junto con lo anterior, habrá que diseñar un Programa de Formación de Profesores Adjuntos especializados en EP y enfoques heterodoxos, con posibilidad de que se elaboren tesis en ese contexto y de que se eleve el nivel de ese sector de académicos, de los que podamos incorporar al mejor segmento a la planta académica de carrera.

Todo lo mencionado no podrá discutirse sino con un diagnóstico puntual del estado de los cursos de EP, de los programas en curso, de su impartición y del estado de la planta docente, así como de los objetivos generales de la FE en la formación de un perfil de economistas.

Cd. Universitaria a 20 de febrero de 2012.